

# LA EXPOSICION



ABRIL DE 1888

ÓRGANO OFICIAL

DICIEMBRE DE 1888

CONDICIONES DE LA SUSCRICIÓN

Los señores que deseen conocerlas pueden dirigirse personalmente ó por escrito á la Administración del periódico; donde les facilitarán prospectos detallados.

NUMERO SUELTO, 0'50  
NUMERO ATRASADO, 1 peseta.

NÚMERO 66.—16 DEL 2.º TOMO

DIRECTOR

**D. Salvador Carrera**

á quien debe dirigirse la correspondencia.

Barcelona 31 de Marzo de 1889

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PERIÓDICO

PABELLÓN DEL MISMO EN EL RECINTO DE LA EXPOSICIÓN

Los Señores corresponsales de provincias y el extranjero fijarán el precio de la venta por números sueltos.

Anuncios á precios convencionales ó por tarifa.



M. I. Sr. D. SALVADOR ARMET Y RICART,

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE CONCURSOS MUSICALES, SECRETARIO GENERAL DEL JURADO DE LOS MISMOS  
Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE FESTEJOS DEL CONSEJO GENERAL DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA



## BARCELONA

*Asociación Española de Jefes de Taller y Maquinistas* (1). — Esta Asociación fué inaugurada el día 28 de Noviembre de 1886, siendo presidido este solemne acto por D. Federico Schwartz, en representación de la Excm. Diputación Provincial.

El objeto de la Sociedad es, reunir á los individuos que tengan expedido el título de Jefe de taller, sea en la especialidad de Mecánica, Química, Tintórea ó Tejedora; como también los Maquinistas navales y terrestres. Se divide en tres secciones:

- 1.<sup>a</sup> Jefes de Taller con título y aspirantes.
- 2.<sup>a</sup> Maquinistas Navales con título, habilitados y aspirantes.
- 3.<sup>a</sup> Maquinistas Terrestres, ajustadores y torneros mecánicos.

Para que los socios puedan consultar, instruirse y ampliar sus conocimientos posee una Biblioteca, de los mejores autores de cada una de las especialidades de su instituto; la mayor parte de cuyas obras han sido cedidas por la Dirección general de Instrucción pública y la Diputación Provincial.

La Comisión de Instrucción ha organizado un curso de conferencias y se propone establecer, cuando sus medios lo consientan, cátedras teórico-prácticas.

### XXII

#### BIBLIOTECAS

*Biblioteca Universitaria.*—Ocupa la mayor parte del primer piso de la Universidad y comprende diez y siete salas. Es incalculable el tesoro que encierra, los volúmenes deben aproximarse á 160,000. Proceden principalmente de los conventos suprimidos y de la antigua Universidad de Cervera.

Según refiere Pí y Arimón, algunos conventos de Religiosos de esta ciudad tenían Bibliotecas abiertas al público, si no muy numerosas, á lo menos en extremo recomendables por las obras selectas, ediciones raras y preciosos manuscritos que contenían. Tales eran la de los Dominicos, la de los Carmelitas, la llamada Mariana, la de los Agustinos descalzos y la de los Mercenarios. Era esta muy notable por la colección de manuscritos que los Religiosos habían ido formando con motivo de sus relaciones con la Casa Real, de la que habían conseguido que se les confiara la custodia y propiedad de muchas escrituras de donaciones reales, árboles genealógicos de la primera nobleza catalana y aragonesa, y otros interesantes manuscritos relativos á varios sucesos dignos de memoria; con otros muchos papeles sobre los singulares privilegios concedidos á la Orden. Todos los demás conventos tenían también su biblioteca particular.

Suprimidas las Ordenes Religiosas el año 1835, el Gobernador civil, en cumplimiento de una Real orden de 29 de Julio del mismo año, nombró una comisión para que examinase, inventariase y recogiese todo cuanto contuvieran los Archivos y Bibliotecas de los monasterios y conventos suprimidos, de la provincia, y las pinturas, esculturas y otros objetos curiosos. Designóse para depósito central el que fué convento de Capuchinos; y al año siguiente la comisión había recogido y bien acondicionado hasta 137,000 volúmenes y muchos otros objetos históricos y artísticos. Las principales casas religiosas de donde aquellos procedían y en número respectivo se expresan á continuación:

Convento de Agustinos calzados. . . . .	15,392
— Agustinos descalzos. . . . .	2,898
— Benedictinos. . . . .	1,399
— Benedictinos de Bages. . . . .	945

(1) Conclusión del artículo XIX.—Sociedades científicas, literarias y artísticas.

Convento de Capuchinos. . . . .	5,395
— Capuchinos de Sarriá. . . . .	3,302
— Capuchinos de Manresa. . . . .	351
— Carmelitas calzados. . . . .	7,751
— Carmelitas descalzos. . . . .	10,624
— Carmelitas descalzos de Gracia. . . . .	2,452
— Cartujos de Montalegre. . . . .	3,565
— Dominicos. . . . .	19,673
— Franciscanos. . . . .	13,940
— Franciscanos de Jesús. . . . .	1,062
— Jesuítas de Manresa. . . . .	4,649
— Mercenarios. . . . .	5,736
— Mínimos. . . . .	4,905
— Sacerdotes de la Misión. . . . .	6,928
— Sacerdotes del Oratorio. . . . .	6,452
— Servitas. . . . .	4,102
— Teatinos. . . . .	1,914
— Trinitarios calzados. . . . .	5,414
— Trinitarios descalzos. . . . .	1,332
Colegio de Agustinos calzados. . . . .	579
— Carmelitas calzados. . . . .	1,788
— Dominicos. . . . .	458
— Franciscanos. . . . .	569
— Trinitarios calzados. . . . .	283
	133,855

Transportáronse despues estos libros al exmonasterio de San Juan de Jerusalén, para formar una Biblioteca pública en cuya realización tomó parte muy activa la citada comisión y facilitó cuantos medios eran necesarios. Circunstancias políticas pusieron luego el Establecimiento á cargo de la Municipalidad y por Real orden de 10 de Febrero de 1847 se dispuso que el Rector de la Universidad Literaria de esta capital se hiciese cargo de la Biblioteca.

Se divide en 15 secciones: Historia, Bellas Artes, Jurisprudencia, Cánones y Literatura, Escriturarios, Santos Padres, Filosofía, Teología, Miscelánea, Ascéticos, Predicables, Libros raros, Manuscritos, Ediciones del siglo xv y Ediciones de lujo.

Se ha formado separadamente para cada materia la colección de los autores españoles que la han tratado en particular. Esta Biblioteca contiene, pues, una infinidad de preciosidades en todos los ramos del saber, señaladamente en Historia y Bellas Artes, abundando en antigüedades, crónicas, anales, viajes, historias de todos los países y épocas, autores clásicos antiguos y modernos, y en especial los españoles que tanto ilustraron el siglo de Augusto y el xvi; gramáticas y diccionarios de la mayor parte de las lenguas así muertas como vivas. Lo que acaso le enriquece más es la colección de 443 ediciones del siglo xv, y 368 manuscritos. Ni es de menos valor otra colección de cartas autógrafas recibidas por D. Antonio Agustín, entre las que hay de Zurita, Blancas y Gómez Miédez.

Es lástima que tanta riqueza en obras antiguas, sea tan pobre en obras modernas, con todo la Biblioteca Universitaria de Barcelona es una de las más notables de España.

*Biblioteca Episcopal.*—Es seguramente de las más notables de España en atención á la preciosa multitud de obras de grandísimo mérito que contiene. Hay unos 2,000 volúmenes de autores naturales del antiguo Principado, que constituyen la librería catalana y más de 20,000 libros impresos y 2,000 manuscritos, recogido todo de las bibliotecas de los Ilmos. Sres. Obispos Climent y Valladares, pero principalmente de la de los P.P. Jesuítas.

*Biblioteca del Ateneo Barcelonés.*—Contiene unos doce mil volúmenes referentes á todos los ramos del saber humano, habiendo entre ellos obras de mucho mérito, ya por su rareza, ya por lo espléndido de la edición. En el Gabinete de lectura hay 60 periódicos nacionales, 26 extranjeros, 37 Revistas nacionales, 44 extranjeras, 9 publicaciones periódicas nacionales ilustradas y 15 de la misma clase, extranjeras.

*Biblioteca de la Facultad de Medicina.*—Aunque esta Biblioteca no es notable por las obras raras que contiene, cumple el objeto á que está destinada, que es principalmente el facilitar á los estudiantes las más selectas de Medicina, Cirugía y Ciencias auxiliares, que por su crecido coste no podrían adquirir.

*Biblioteca del Colegio de Abogados.*—Es en su género la mejor de Barcelona y muy digna de parangonarse con las más selectas de fuera de ella.

Además de los tratados periódicos y las compilaciones legales más célebres de todos los tiempos, contiene las obras maestras literarias de todas las naciones, muchas de filosofía, historia, ciencias naturales, viajes, enciclopedias, etc., no pocas antiguas y raras y sobre todo una magnífica y muy completa colección de textos y comentarios referentes al derecho de Castilla y á la legislación foral de Cataluña y otras comarcas de España, formando un total de ocho mil volúmenes.

### XXIII

#### MUSEOS

*Museo de Bellas Artes.*—Comenzó á formarse este Museo bajo la inspección de la Junta de Comercio, y de ésta pasó á la Academia, al ponerse á su cargo las escuelas gratuitas de Nobles Artes que aquella contenía. Está instalado en el piso alto de la Casa Lonja. Consta de unos cuatrocientos cuadros, algunos de ellos originales de pintores catalanes y un buen número de copias de pintores ilustres nacionales y extranjeros.

Del insigne artista Antonio Viladomat hay veinte cuadros. *Galería seráfica de San Francisco de Asís*, que pertenecieron al Convento de San Nicolás de Bari de la orden de Menores observantes.—Del propio autor: *Aparición de Cristo á San Ignacio*, y el boceto de este, *Venida del Espíritu Santo y San Felipe Neri*.

De Fray Juncosa: *Retrato del mismo, y Jesús con la Hostia*.

De Cuquet: *San Francisco de Paula*.

De Flanger: *San Pablo, Adoración de los pastores y Las Marias*.

De Montaña: *San Pablo, Retrato del Intendente Sr. Barón de la Linda, Jesús disputando con los doctores*, (copia de Rivera), *Retrato de Velázquez* (copia), *Retrato de Murillo* (copia), *Retrato de Carlos IV* (copia de Maella), y *La Purísima Concepción*, (copia de Murillo).

Hay además varios cuadros anónimos de escuela catalana.

La escuela valenciana está representada por Vergara: *La Virgen de la Anunciación*; Maella: *San Esteban, y La Paz y la Guerra, El sueño de D. Ramiro y La Virgen, San Joaquín y Santa Ana*. Ribalta: *San Jerónimo*. Espinosa: *Un florero*.

Escuelas italianas.—Cuadros originales: Guido Reni: *David con la cabeza de Goliath y Herodias con la cabeza de San Juan*.

Anibal Caracci: Frescos trasladados al lienzo: *Los apóstoles en el sepulcro de la Virgen, Asunto de la vida de San Diego, San Diego de Alcalá predicando al pueblo, San Pedro, San Pablo, Asunción de la Virgen, San Diego curando á un ciego y El Padre Eterno*.

Dematei: *San Juan Nepomuceno*.

Lanfranc: *Pilatos presentando á Jesús al pueblo y La Magdalena*.

Albano: *Venus y Adonis*.

Lucas Giordamo: *Lapidación de San Esteban y San Benito y Santa Escolástica*.

Gentilesdú: *Mujer dando el pecho á un niño*.

Maratta: *La Virgen y San Bernardo*.

Battoni: *Sacra Familia*.

Hay además copias de Guercino, de Dominiquino de Rafael, de Garofano, de Guido Reni, de Tiziano, de Maratta, Caracci y de otros celebrados pintores italianos.

Escuela flamenca: Originales de Rembrandt: *Un Sultán y Una Sultana*.

De Weenix: *Cuadro de caza*.

Varios cuadros anónimos y copias de Van Dick y de otros.

Escuela bohemia: Representada por Menghs: *La Virgen Dolorosa* y varias copias del mismo.

Escuela francesa: Originales de Raoux: *Joven durmiendo*.

De Mignard: *Retrato de una dama*.

Copias de maestros españoles: De Alonso Cano, de Ribera, de Juan de Juanes y de Velázquez.

Autores modernos: Fortuny: *Ramón Berenguer III clavando la enseña de Barcelona en la torre del castillo de Fox, Tarquino y Lucrecia* (copia de Lucas Cagnacci).

Dioscoro Puebla: *La vuelta de las Hadas al lago*.

Francisco Torras: *Martirio de los Santos Servando y Germán*.

Martí y Alsina: *Somatén, episodio de la guerra de la Independencia.*

Manuel Ferrán: *Antonio Pérez libertado de la cárcel de los Manifestados.*

Luis Rigalt: *Varios paisajes.*

Rico: *Estudio á orillas del Marne.*

Sans: *Lutero, asunto del sueño del infierno de Quevedo.*

Mercadé: *La iglesia de Cervera.*

Clavé: *El Samaritano y otros varios.*

Mirabent: *Varios cuadros de flores.*

Llorens: *Una demanda de prometatje.*

Escobedo: *Los celos.*

Hay otras producciones de Agrasot, Amell, Batistuzi, Caba, Cerdá, Espalter, Ferrán, Lorenzale, Mayol, Planella, Ribó, Serra y Porsón, Sivillá, Teixidó, Trias y Torrescasana.

MANUEL ESCUDÉ BARTOLÍ.

(Se continuará).

EXPOSICIÓN UNIVERSAL

DE BARCELONA

EXPOSITORES Y ARTICULOS

Palacio de la Industria

Ocho naves ocupan los productos catalanes; Francia por un lado y las provincias de Santander, Guipúzcoa y Córdoba por otro, limitan el espacio en que se manifiesta de gallardo modo la industria catalana. Si las otras regiones nacionales hubieran acudido de tan buena voluntad como el antiguo Principado, ¡cuán hermosa demostración de vida propia no daría España al mundo en este primer y magnífico alarde de su iniciativa y amor al trabajo!

Por causas que no es de esta ocasión estudiar, han excusado de concurrir buen número de provincias, no tan pobres que fueran su ruina los gastos de envío, ni tan desprovistas de artículos presentables que no ocuparan honroso lugar en el Certamen. Con todo y á pesar de estas lamentables faltas de patriotismo y buen deseo de luchar noblemente en el concurso universal de este Certamen, el primero que se celebra en España, nuestra industria está dignamente representada; y cuando no otra cosa, ha probado á propios y extraños que vale más de lo que sospechábamos y que puede competir en muchos ramos con los extranjeros, en otros los imita y en no pocos los aventaja.

Al entrar en la nave séptima, la primera de España, encanta y seduce el aspecto grandioso y el lujo de las instalaciones, en donde han rivalizado nuestros artistas, como maestros, en el modo de presentar los géneros y manufacturas á la contemplación de los curiosos y al estudio de los inteligentes.

En el testero de esta nave se exhiben multitud de figurillas colocadas en paisajes no mal ejecutados, que bailan y giran mediante una moneda de diez céntimos. Á la derecha y á la izquierda la industria papelera preséntasen con sus variedades y con los primores que la presentó el arte decorativo vistiendo las instalaciones. Cercada por un cordón azul, en oficinas de balaustrada, sostenido por blancos y azules pilarotes, álzase un arco construído con resmas de papel de hilo.

Venceslao Guarro, no se limita á exponer esta especialidad de su fábrica, presenta además resmillería para escritorio y otras variedades.

José Vilaseca y Doménech, fabricante de papel de hilo á mano, en Capellades, presenta papeles de varias clases, libros comerciales, registros-cartas, etc., etc.

Vincens y C.<sup>a</sup>—Muestras de tintas en seco.

Pedro Parcerisa.—Cintas, fajas, mechas fosfóricas y cajas de cerillas, armadas y por armar.

Cardona.—Zapatitos de raso blanco bordados con oro, zapatos de novia y otras clases de calzado.

Gerardo Bertrán.—Metales.

Torrabadella é hijos.—Materiales para curtir.

Bosch Hermanos. Manresa.—Peines lisos y tasillos.

José Carreiras. Tarrasa.—Peines y lisos para telares.

Almasqué y C.<sup>a</sup>—Aparatos para hacer calceta.

S. Ricor.—Lustre.

Peralta.—Objetos de junco labrados.

F. Busquets.—Artículos de cera elaborada.

Federico Ciervo.—Aparatos para el alumbrado.

Deutsch y C.<sup>a</sup>—Aceites lubricantes, sulfato de amoniaco, parafina y otros aceites minerales.

Gallisá y Bolet.—Cerería.

Estapé y C.<sup>a</sup>—Pastas para sopa.

C. Guardia.—Chocolates y pastillas.

L. Poudevila.—Embutidos.

Refinería Barcelonesa.—Azúcares

Ribas y Renau.—Almidón.

Juan Gómez.—Galletas, bizcochos.

Colegio del Arte Mayor de la Seda.—Sederías.

Fábregas y Curtoy.—Pañuelos de seda.

Ferrer Alorda y C.<sup>a</sup>—Sederías.

Pallás y C.<sup>a</sup>—Pañolería de seda.

Antonio Pascual y C.<sup>a</sup>—Tejidos de seda en varios artículos y clases.

Reig Batlló y C.<sup>a</sup>—Pañuelos de seda de distintas clases.

Sucesores de Francisco Vilumara.—Telas y pañuelos de seda.

Guillermo Peters.—Curtidos.

R. Pibernat.—Curtidos.

Romeu y Aymar.—Curtidos.

Tenería Barcelonesa.—Correas y curtidos.

Mitjans y C.<sup>a</sup>—Tejidos de algodón y yute.

J. Morell.—Algodón.

J. Palau é hijo.—Tejidos de algodón estampados.

P. Parcerisa.—Ovillo de algodón.

N. Rovira.—Algodón.

Solá y Ricart.—Tejidos de algodón.

Jaime Solé. Manresa.—Algodones.

Sadó hermanos.—Yute en rama, hilados y tejidos.

Bracons, hijo.—Tejidos de satén para calzado.

Clariana, Ciuró, Augé y C.<sup>a</sup>—Tartanes y patenes.

Galtés y Llubí.—Mantelería adamascada de lino y algodón.

Muntadas Aparicio.—Hilados y tejidos.

Casa Provincial de Caridad.—Bordados y dibujos, labores y trajes, flores, almohadones, bustos en barro, sillas, alpargatería, géneros de punto, ropa blanca y otros trabajos de los asilados.

Forn y Feliu.—Caja de guardar caudales y básculas de sistemas diversos.

Llena todo el lienzo de pared comprendido entre las dos entradas correspondientes á la sección francesa, la instalación de

Federico Ciervo.—Faroles para el alumbrado de calles, cocinas económicas, contadores de gas, candelabros, y en suma, cuanto se relaciona con el alumbrado y la calefacción.

Pantaleoni hermanos.—Sastrería.

Juana Valls.—Vestidos y sombreros para señoras.

Francisco Aurigema.—Camisería.

J. Casals.—Mantelería adamascada.

L. Venderau.—Camisería, trajes para niños, artículos de luto y confecciones para señoras, equipos para novios y canastillas para recién nacidos.

J. Arús.—Pasamanería.

T. Díaz Capdevila.—Bordados.

Gremio de fabricantes de blondas.—Blondas.

Juan Medina.—Bordados de oro, plata y seda.

Alcalá y C.<sup>a</sup>—Calzado.

Alsina y C.<sup>a</sup>—Corbatas.

J. Bofill.—Sandalias y efectos de zapatería.

Juan Pontl. Vich.—Corsés.

H. Trullás.—Bastones.

M. Balmasa.—Calzado de madera.

Doménech.—Encuadernaciones de lujo, ricos trabajos en pieles y telas; mosaicos y labrados, combinaciones de color y en negro, estampados en oro, libros comerciales, y colocados en un facistol, se ven libros de coro de férreas cantoneras y pastas de grueso becerro.

Planas.—Papel de fumar.

Almazones y C.<sup>a</sup>—Medias de algodón.

Ganga Hermanos, de Sabadell, han cubierto de visagras de todas clases, tamaños y estilos, tres



EXCMO. SR. D. FERNANDO DE SALAMANCA Y LIVERMORE, MARQUÉS DE SALAMANCA.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA GRANDEZA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

López Gómez.—Artículos de piedra mica.

Verdaguer y C.<sup>a</sup>—Lámparas para gas.

F. Puig y Llagostera.—Pararrayos.

J. P. Rodó.—Un sillón cama.

E. Ferrer.—Juguetes.

Juan Targa.—Billar.

C. Boixeda.—Licor higiénico.

J. Bosch y hermano.—Licor y aguardiente anisado.

P. Brillas.—Vinos.

Juan Busquets, E. Castells, Castells Reixach, Martín Dot, de Vich, Esteve y Bertrán, de Villafranca, Salvador Font, Font y Falp, de Sitges, Marqués de Comillas, P. Mercader, Pagés y C.<sup>a</sup> y A. Puig, vinos y licores.

S. Caba.—Chocolates.

Casajoana, Gabriel Borrás y C.<sup>a</sup>—Harinas.

M. Clavé.—Almidón.

Company hermanos.—Chocolates.

L. Cunill.—Chocolates.

frentes de una pirámide cuadrangular, coronada por un yunque de acero bruñido.

*Juan Roig y Sala*, han tenido la idea de exponer la cola de su fabricación, formando con ella una columna, colocada en pedestal de madera y coronada por lindos adornos.

*Ramón Florensa*.—Presenta una rica colección de vagillas, jarrones, arañas, lavabos y lámparas.

*Ceferino Gorchs*.—Tipos tipográficos. Un tomo de trozos selectos de los mejores autores nacionales, impreso con letra bastarda española.

*Raimundo Isaura*.—Candelabros, lámparas, centros de mesa y otros objetos artísticos de exquisito gusto. Jarrones de bronce y otros objetos de bronce y metal blanco.

*Garriga Hermanos*. Sabadell.—Ferretería.

*Pedro To*.—Cristales.

*José Vallés*.—Cristalería

*Viuda de Martorell y C.*—Porcelanas.

*Antonio Miranda*.—Muebles rústicos.

*Juan Pelegrin*.—Muebles de Viena.

*Abadal y Cots*.—Lejiadora modelo.

*Juan Vaqués*.—Aparatos para coladas.

*P. Pomés Pomar*.—Productos químicos para la agricultura. Especialidad en guanos.

*J. Puntas Estivill*.—Cola común.

*J. Ribas y Renau*.—Cola.

*Roig y Serra*.—Cola fuerte.

*Francisco Layret*.—Relojes.

*La Ilustración Catalana*.

*Victor Morera*.—Etiquetas en relieve.

*Viuda é hijos Subirana*.—Encuadernaciones de lujo, libros religiosos y científicos.

*Escaler*.—Método de corte.

*Llobet y Renart*.—Pintura y escultura religiosa.

*Thomás y C.*—Fotografías, fotograbados y fototipias.

*Juan Farga*.—Piano.

Ocupa el testero de la nave octava, la magnífica instalación de los Sres. Fabra y Portabella, en la cual exponen en forma original y nueva sus hilos torcidos, linos, redes, medias y cintas, cuyo grabado publicamos en el número 55 de esta publicación.

Dando frente a los lados de la que antecede y formando esquina con la calle central de la nave, están las instalaciones de la fábrica de jabones de la señora viuda de Ferrer, y de pianos de Nogués, Molina y Soler; sobresale en el escaparate de la primera un grupo de dos leones que tienen en medio una estatua de la Industria, piezas labradas en jabón y de bonito efecto.

Cruza la comunicación con la nave 7.<sup>a</sup> por este lado la instalación de objetos de porcelana y cristalería de Florensa, y entre éste y la de Molina, sobresale la de mármoles de *Lehéque y C.* Una chimenea monumental con cierre dorado, ejecutada en mármoles blanco, negro y rojo, ocupa el frente de la instalación, soportando airosa columna de una pieza de jaspe rojo.

La instalación que con ésta forma *pendant*, es una instalación de pañolería y tejidos de algodón.

*Courtier*.—Expone sombreros, gorros bordados y gorras de raso para jockey.

*José Grau*.—Estuches para joyería.

*Segura*.—Galonería para libreas.

*Oriol Segur*.—Abanicos y sombrillas. Llamen la atención dos abanicos de cabritilla con magníficas pinturas, adquiridos por S. M. la Reina.

*Dolores Sevillá*.—Bordados.

*José Pi Solanas*.—Presenta velos, encajes y confecciones.

*Mañé y Ordeix*.—Tejidos de algodón.

*José Faura*.—Tules é imitaciones de blondas.

*P. Tomasino*.—Veletas y pararrayos.

*El Ingenio*.—Trabajos decorativos en cartón-piedra, yeso y escayola.

*Mañach*.—Cerraduras y herramientas de varias clases.

*José Camins*.—Camas de hierro y una arca para caudales.

*Renaud Germain*.—Perfumería de lujo.

*José Cabañas*.—Tejidos de hilo.

*Cayetano Pie*.—Una báscula y un vendedor automático.

*Recasens Guri y Llibret*.—Géneros de punto.

*Ambrosio Regás*.—Mataró.—Géneros de punto.

*José Fiter*.—Variedad de blondas y encajes en cortes para sombrillas, mantillas, velos y faldas.

*José Vives*.—Blondas y encajes.

*R. Fauste*.—Velos y cortinajes.

*Magin Mora*.—Mantilla negra, abanico de encaje.

*Jaime Vives*.—Muestras de puntillas y velos.

*Capmany y Volart*.—Encajes.

*Lafont*.—Perfumería.

*Pedro Valls*.—Telas metálicas.

*Catasús y C.*—Coke, parafina, gasolina y petróleo.

*Jaime Rovira*.—Encuadernaciones de lujo.

*La Academia*.—Muestras tipográficas.

*Narciso Rovira*.—Tapices, cortinajes y otros tejidos de algodón.

*José Giró*.—Expone toquillas, talmas, capas y confecciones para señora.

*Alfredo Carol*.—Placas, cruces, cordones, medallas, fajas y condecoraciones.

*E. Ribas*.—Balanzas perfeccionadas.

*Carmen Vilardell*.—Flores artificiales.

*Querol, González y C.*—Corbatas, chalinás, cuellos y puños.

### Galería de Máquinas

Es una gran construcción de ladrillo, cuyo proyecto es debido al arquitecto D. Adriano Casademunt; ocupa un espacio de 5,760 metros cuadrados y consta de tres grandes naves formadas por una serie de quince armaduras de hierro paralelas entre sí y colocadas á seis metros de distancia una de otra. Estas naves están cubiertas por armaduras de hierro compuestas de formas rígidas con lucernario central.

La fachada principal es de estilo sencillo, pero elegante y está en armonía con la clase á que está destinado el edificio. Lateralmente cierran el espacio unos muros corridos, con sus correspondientes ventanitas para dar acceso á la luz.

La Sociedad Maquinista, Terrestre y Marítima ha sido la que se ha encargado de suministrar la fuerza motriz, á cuyo efecto y en un espacio de 14 metros ancho por 24 de largo ha montado 4 calderas multitubulares sistema especial de la casa que dan el vapor á dos máquinas sistema Corliss, de la fuerza de 200 caballos cada una. Dichas máquinas están situadas en el centro de la crujía central dando frente al cuarto de generadores y á una distancia de 60 metros de la fachada principal.

El árbol de transmisión se extiende á lo largo de la segunda serie de columnas y á una altura de 4 metros.

Por el centro de la nave de la derecha y en toda su longitud corre una zanja ó galería de un metro de profundidad por un metro de ancho en la cual van instaladas las tuberías para el suministro de agua y vapor.

Este edificio es el más hermoso, apropiado y elegante de todos los construídos.

Al lado de las máquinas y aparatos salidos de nuestros talleres, figuran las de varias naciones que han acudido al llamamiento de Barcelona. Al lado del pabellón español vemos flotar las banderas de diversas naciones amigas; hay en la sección de máquinas las instalaciones de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, Hungría, Bélgica y Suiza, que mezcladas y confundidas con las nuestras, producen un grandioso y singular efecto.

Como ha dicho muy bien un inteligente escritor ingeniero, al reseñar esta sección: «Todo se halla mezclado y revuelto, formando en medio de un ruido espantoso, un torbellino de poleas, volantes, correas, árboles de transmisión, cadenas, alambres, órganos de todas clases en movimiento circular ó alternativo, un verdadero caos, especialmente para quien no se da cuenta de que todo aquel ruido, toda aquella confusión, todo aquel movimiento obedece á una sola mano, como la maravillosa máquina del Universo obedece á una sola voluntad.»

Al penetrar en el local y tomando á la derecha, lo primero que encontramos son las instalaciones francesas. La sección francesa, á pesar de formarla un número de firmas respetables y una colección de máquinas y aparatos de mérito innegable, no está á la altura que merece.

*E. Revasa*, de París, presenta máquinas para imprimir, enumerar, contar, comprobar, fechar, timbrar, anular y destruir billetes de ferrocarriles. Merece citarse una guillotina de presión universal, movida á vapor.

*Voirin*, de París, expone muy cerca del anterior, una gran máquina litográfica y otra tipográfica y de rayar á la vez.

*Grosselin*, de Sedán.—Exhibe un nuevo tipo de máquina de perchar ó carduzar con cardas metálicas, privilegio, de acción variable.

*Gantreaux*. Dourdan.—Presenta una locomóvil cuya particularidad consiste en el retroceso de la llama en el hogar fijo é interior de la caldera. Además presenta un aparato indicador de nivel, para evitar las explosiones de calderas de vapor.

*Carlos Molinier*. Alto Garona.—Máquina de curtir toda clase de pieles.

*Leonardo Panpier*. París.—Exhibe una gran colección de aparatos para pesar.

Destacándose en el centro de las instalaciones que nos ocupamos, se levanta el famoso aparato de destilación continua, sistema *Egrot de Paris*, que funciona ya con éxito en casi todos los países del mundo.

*Boulet y C.*—Máquinas para hacer barro duro, tejas, ladrillos huecos, baldosas, tubos para la conducción de aguas, gas, etc., así como para prensar hullas, cal, cemento, fabricar conglomerados, carbones económicos, etc.

*Mallet*. París.—Máquinas y herramientas para trabajar planchas metálicas.

*Mondollot*.—Colección de sifones de varios sistemas.

*J. Boulet y C.*—Aparatos para la fabricación de aguas gaseosas, vinos espumosos, cidras, etc. Presenta además varias máquinas de vapor. Esta instalación es la mejor y más completa de la sección francesa.

*Duval*, de París, presentan algunas muestras de estopas metálicas para máquinas de vapor.

*Sucesor de Crave*. París.—Colección de trabajos de tornero repujador y muestras de cápsulas metálicas á tornillo.

*Michel y C.*—Contadores para agua y gas.

*Megy, Echevarria y Bazán*. París.—Una cabria.

*M. Durozoi*.—Exhibe algunos modelos de máquinas, herramientas para el trabajo de planchas y hojas metálicas.

*J. Chonanard*.—Muestrario de herramientas de toda clase.

*Domange*.—Cueros y correas de transmisión.

*Alexis Bressy*. Marsella.—Aislador francés, pintura submarina para la carena de buques.

*F. Labesse*. Loire.—Colección de retortas.

*Diederichs*. Buorgoin.—Presenta dos telares mecánicos, uno para fabricar tejidos de seda y otro para los de algodón.

*Funck et Cie*. Marsella.—Depuración de aguas con decantador horizontal.

Bélgica expone en esta sección poco pero bueno.

*Sociedad Anónima Vervietoise*.—Tres cardas, una tundidora, una desmontadora, un aparato para frisar el pelo de las inglesinas y muletones, y un aparato divisor aplicable á la carda mechera sistema Bolette.

*La Société Anonyme Vervietoise*, de Verviers, expone por fin un telar para tejer paños y tapicería.

*Viuda Math Snoeck*, de Ensival.—Presenta un magnífico telar para novedades.

*Radermeker*.—Expone un aparato de correas para la división de los hilos en la carda mechera, tanto en lana como en algodón, y un rollo de correas de transmisión.

*J. Felis Ainé*. Bruselas.—Muestras de correas.

*Xhoneux*.—Una tundidora.

*Mathot et Fils*.—Una caldera tubular.

*Tixhon Smal*. Lieja.—Molino agrícola.

*A. Fleurman*. Brujas.—Triturador universal.

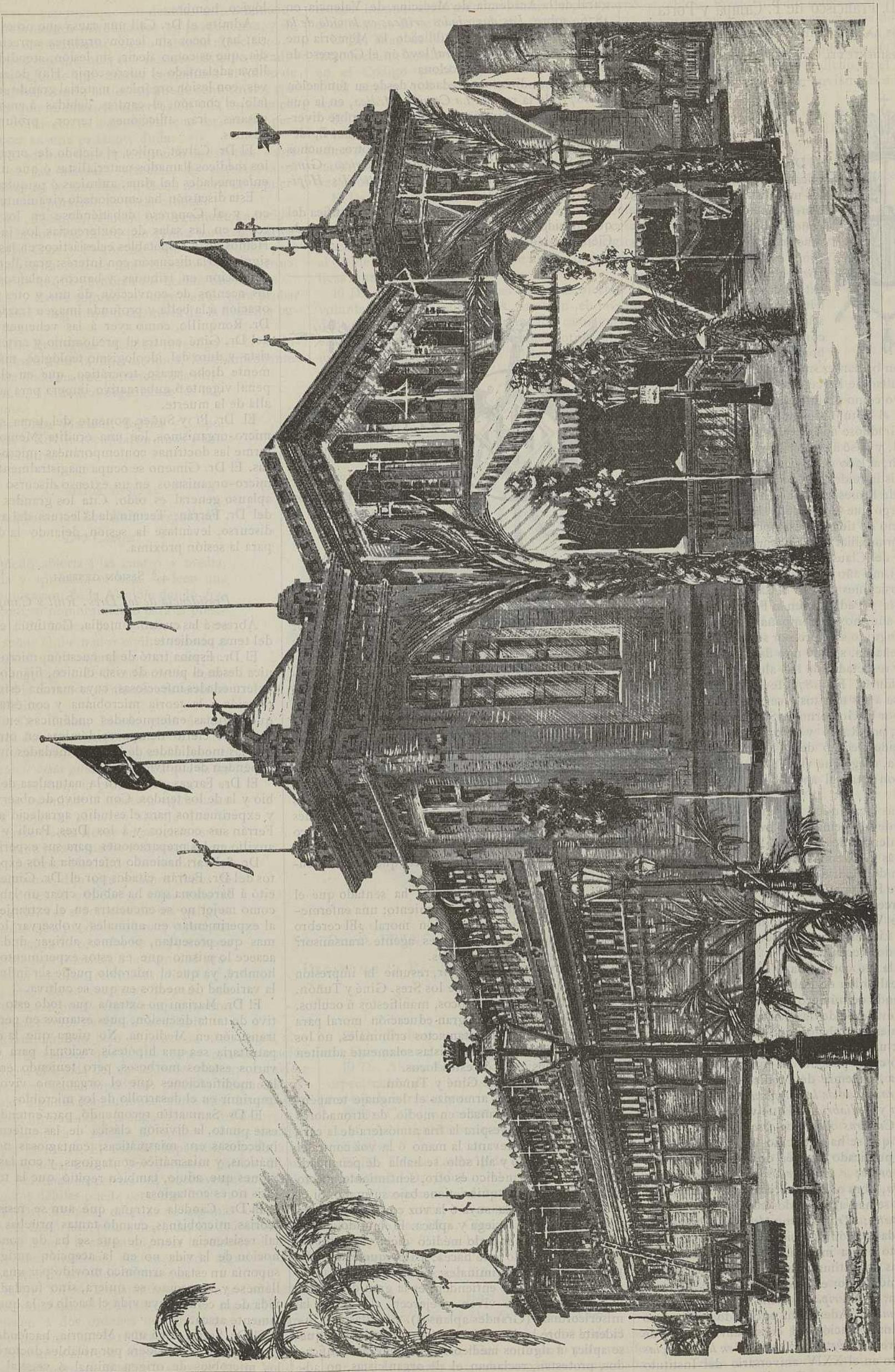
*F. Ugtterelst*, de Bruselas.—Prensa tipográfica y una guillotina.

Gran Bretaña figura en primera línea en esta sección.

*Platt Brothers et Co. Limited Oldham*, presentan una grandiosa instalación de maquinaria textil, compuesta de las siguientes máquinas: una carda para algodón, una máquina continua para hilar urdimbre de algodón; otra continua para hilar trama, otra más pequeña para ensayos, una gran selfactina para hilar lana, una máquina peinadora, el aparato Horsfall y varias vitrinas conteniendo herramientas.

(Se continuará.)

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA



PABELLÓN DE CONSTRUCCIONES NAVALES EN LA SECCIÓN MARÍTIMA

Dr. D. Francisco de P. Campá y Porta

DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALENCIA  
VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO DE CIENCIAS MÉDICAS



es el Dr. Campá, cuyo retrato publicamos en este número, uno de los más distinguidos profesores con que se honra la Medicina española y bien á las claras lo demuestran, así el justo crédito que como escritor y como práctico goza en toda España y aun en el extranjero, como también los triunfos obtenidos en las luchas académicas y las recompensas con que repetidas veces le han honrado los Gobiernos.

Hizo con brillantez suma los estudios de Medicina en la Facultad de Barcelona desde 1855 á 1861, en que obtuvo como premio extraordinario y mediante oposición el Título de Licenciado en Medicina y Cirugía. Graduóse de Doctor en 1862 en la Facultad de Madrid, y pasó á ejercer su profesión á su ciudad natal, Vich, al lado de su padre y su abuelo, también médicos distinguidos. En 1865, ganó por oposición una plaza de Profesor clínico en la Facultad de Barcelona, cargo que desempeñó hasta 1872, durante cuyo espacio de tiempo desempeñó también el cargo de Profesor auxiliar en la misma Facultad por nombramiento del Claustro de la misma.

En el mismo año 1872, después de reñidas y brillantes oposiciones obtuvo la Cátedra de Obstetricia, Ginecología y Peditria en la Facultad de Valencia, cargo que aún hoy desempeña. Como Catedrático se ha distinguido siempre por su asiduidad é interés por la enseñanza, siendo uno de los profesores más queridos y respetados de los alumnos por su rectitud y sabiduría. En 1879 le fué concedida, como recompensa á sus méritos y servicios la categoría de Ascenso, por el Gobierno de S. M.

En 1882, por R. O. y á propuesta del Claustro fué nombrado Decano de la Facultad de Medicina de Valencia, cargo que viene desempeñando desde entonces con general aplauso de todos sus subordinados.

Es además Académico de número, por oposición, de la Real de Medicina de Barcelona desde 1867 y de la de Valencia desde 1872, siendo corresponsal de las demás Academias de España. Es socio de la Histológica de Madrid y fundador de la Sociedad Española de Higiene; socio corresponsal de la Económica Barcelonesa de Amigos del país y numerario de la de Valencia, y socio fundador del Ateneo Científico Literario de Valencia del que ha sido Presidente dos veces.

En 1883 le fué concedida la Encomienda ordinaria de la Real orden de Isabel la Católica y en 1886 la Encomienda de número de la misma Orden.

Muestra evidente de la fecundidad de su pluma son los siguientes trabajos que hasta la fecha lleva publicados: una memoria sobre la *Fiebre amarilla*, que redactó como ponente de una comisión nombrada por la Academia de Medicina de Barcelona; *Programa razonado de la asignatura de Obstetricia, Ginecología y Peditria*, del que van publicadas dos ediciones; *Cuadros sinóptico-descriptivos de Obstetricia*, obra que se ha traducido al francés y de la que se han publicado también dos ediciones; *Calendario de la preñez é Higiene de la mujer en cinta y recién parida*, obra que ha merecido gran aceptación y de la que se han agotado dos ediciones; *Secciones de Ginecología; Tratado completo de Obstetricia*, cuya segunda edición es casi una obra nueva, y que sirve de texto en la mayoría de las Facultades de España; estas dos últimas obras han sido declaradas de texto y mérito por el Real Consejo de Instrucción Pública; y *Descripción de un monstruo Exencefálico-celosomiano*. Además ha publicado un discurso leído en la inauguración del curso universitario de 1873-74 sobre *El Esbeticismo racional en las Ciencias médicas*; otro en el XXIV aniversario del Instituto médico Valenciano sobre *Consideraciones filosóficas*

y fisiológicas sobre el matrimonio; y el discurso inaugural de la Academia de Medicina de Valencia en 1876, sobre *Las dos edades críticas en la vida de la mujer*. Por último ha publicado la Memoria que sobre la *Antisepsia puerperal* leyó en el Congreso de Ciencias Médicas de Barcelona.

Es además director y redactor desde su fundación en 1877, de la revista *La Crónica Médica*, en la que lleva publicados sinnúmero de artículos sobre diversos puntos de Medicina, Cirugía, Higiene, Epidemiología, Enseñanza, etc., así como otros muchos en el *Siglo médico*, los *Anales de Obstetricia, Ginecología, Independencia médica, Gazette des Hôpitaux*, etc., etc.

Esta es á grandes rasgos la historia científica del que ha sido digno Vicepresidente del Congreso de Ciencias Médicas de Barcelona en 1888.



(Continuación.)

El Dr. Galcerán: que el derecho penal debe proponerse mejorar al hombre; coincide con el doctor Giné, que combate la idea de vindicta ó venganza pública, rencorosa; hay que demostrar las responsabilidades que caben en los locos, pues hay conflictos entre el Código y la frenopatología, cuando el alienado forma juicios sanos en medio de su delirio, cuando el psiquismo oscila entre la razón y la locura, cuando el individuo provoca su mal estado mental con el alcoholismo, etc.

La armonía debe establecerse en cada caso juzgando con criterio biológico. La frenopatía, extrema la alternativa ¿es loco ó no? Y por parte de los jueces siempre hay recelos contra los médicos, pues creen que por todas partes ven locos. Puede un loco ejecutar actos razonados y hay que preguntar si de tal acción es responsable el loco que la ha ejecutado.

El Dr. Tuñón: la experiencia ha sentado que el cerebro es el centro del pensamiento; una enfermedad supone á veces una lesión moral ¿El cerebro produce el pensamiento ó es agente transmisor? Problema es para los filósofos.

El Dr. Vilató, para argüir, resume la impresión recibida de los discursos de los Sres. Giné y Tuñón. Muchos criminales son locos, manifiestos ú ocultos. Hay que establecer una gran educación moral para que sólo los locos cometan actos criminales, no los sanos de juicio. Los materialistas solamente admiten el alma en los casos de estos locos.

Rectifican los Dres. Giné y Tuñón.

El Dr. Ronquillo armoniza el lenguaje terapéutico y el jurídico, y añade en medio de atronadores aplausos: «el juez respira la fría atmósfera de la cárcel, el preso que levanta la mano ó la voz contra el juez, es castigado y allí sólo se habla de penalidad. El ambiente del médico es otro, sentimiento, afecto hacia el enfermo á quien tiene bajo su mano. Si el enfermo levanta la suya ó la voz contra él, el médico le acaricia, sosiega y aplaca. El mundo curial clama «tolle»; el mundo médico dice: «le perdono porque no sabe lo que hace»; así es que el mundo penal siempre ve criminales; enfermos de vesanias el médico: jamás se entienden; es la gran diferencia del medio en que viven y ejercen, el rigor y la misericordia». (Grandes aplausos). Suscítase un incidente sobre la denominación de materialistas que se aplica á algunos médicos. Los socios así calificados, protestan, reclaman el de organicistas, no admitiendo la dicotomía de espíritu y materia, sino la

armonía y unidad varia y no uniforme del ser biológico, hombre.

Admite el Dr. Call una causa que no es la materia; hay locos sin lesión orgánica apreciable hoy día, que es como decir, sin lesión, atendido lo que lleva adelantado el microscopio. Hay dolencias graves, con lesión orgánica, material grande en el encéfalo, el corazón, el cardias, debidas á emociones, á pesares, ira, aflicciones, terror, profundos espasmos.

El Dr. Calvet aplica el dictado de organicistas á los médicos llamados materialistas ó que niegan las enfermedades del alma, anímicas ó psíquicas.

Esta discusión ha emocionado vivamente al público, y al Congreso debatiéndose en los corredores y en las salas de conferencias los incidentes. Hemos visto respetables eclesiásticos en las tribunas siguiendo la discusión con interés: gran lleno y gran animación en tribunas y bancos: aplausos á todos los acentos de convicción de una y otra escuelas: ovación á la bella y profunda imagen trazada por el Dr. Ronquillo, como ayer á las vehementes frases del Dr. Giné contra el predominio y criterio rigorista y duro del ideologismo teológico, más exactamente dicho acaso, teocrático, que en el derecho penal vigente ó gubernativo impera para acá y para allá de la muerte.

El Dr. Pi y Suñer, ponente del tema sobre los micro-organismos, lee una erudita Memoria conforme las doctrinas contemporáneas micro-biológicas. El Dr. Gimeno se ocupa magistralmente de los micro-organismos en un extenso discurso que con aplauso general es oído. Cita los grandes trabajos del Dr. Ferrán. Terminada la lectura del antedicho discurso, levántase la sesión, dejando la discusión para la sesión próxima.

4.ª SESIÓN GENERAL

Presidencia de los Dres. Rull y Campá

Ábrese á las cuatro y media. Continúa el debate del tema pendiente.

El Dr. Espina trató de la cuestión micro-patogénica desde el punto de vista clínico, fijándose en las enfermedades infecciosas, cuya marcha estudió con relación á la teoría microbiana y con ésta explicó que algunas enfermedades endémicas en un sitio sean por cierto tiempo epidémicas en otros. Dijo que las modalidades de las enfermedades infecciosas dependen del individuo.

El Dr. Fargas consideró la naturaleza del microbio y la de los tejidos. Con motivo de observaciones y experimentos para el estudio, agradeció al doctor Ferrán sus consejos y á los Dres. Pauli y otros su auxilio en las preparaciones para sus experimentos.

Dr. Salazar: haciendo referencia á los experimentos del Dr. Ferrán citados por el Dr. Gimeno, felicitó á Barcelona que ha sabido crear un laboratorio como mejor no se encuentra en el extranjero. Que al experimentar en animales é observar los síntomas que presentan, podemos abrigar dudas de si acaece lo mismo que en estos experimentos, en el hombre, ya que el microbio puede ser influido por la variedad de medios en que se cultiva.

El Dr. Mariani no extraña que todo esto sea motivo de tanta discusión, pues estamos en período de transición en Medicina. No niega que la doctrina pausitaria sea una hipótesis racional para explicar varios estados morbosos, pero teniendo en cuenta las modificaciones que el organismo vivo puede imprimir en el desarrollo de los microbios.

El Dr. Sanmartín recomendó, para entenderse en este punto, la división clásica de las enfermedades infecciosas en: miasmáticas; contagiosas no miasmáticas, y miasmático-contagiosas, y con las reflexiones que adujo, también repitió que la tuberculosis no es contagiosa.

El Dr. Candela extraña que aun se resista á las teorías microbianas, cuando tantas pruebas tienen; tal resistencia viene de que se ha de concebir la noción de la vida no en la acepción antigua que suponía un estado armónico movido por una fuerza, llámese y sea como se quiera, sino fundada en la vida de la célula cuya vida el bacilo es la que directamente ataca.

El Dr. Serrat leyó una Memoria, haciendo notar que hoy día se considera por notables doctores «que los microbios de origen animal ó vegetal son la causa esencial del cólera y otras muchas afecciones

internas y externas que son debidas á fermentaciones ó fermentos introducidos en la economía, y de ahí que el tratamiento lógico debe ser específico».

Objetó esta creencia con razones bastante atendibles por opinar que aun es prematuro el juicio de tales afirmaciones; indicó no puede conformarse con ellas y que mientras la observación y la experiencia no lo confirmen lo más prudente es ser cauto y permanecer en una prudente duda.

Dijo, además, que la indicación antiséptica, sobre todo en las heridas recientes, es extemporánea mientras no se manifiesten focos nuevos de septicidad ó de supuración de mala calidad.

El Dr. Pí Suñer resumió los argumentos aducidos contra la doctrina micro-patogénica para reargüirlos.

El Dr. Garí y Pastor no negó el microbio; pero recela que ahora se da una extensión á esta doctrina, mayor de la que permiten los hechos observados.

El Dr. Batlle reforzó los argumentos para probar la solidez y legitimidad científica de la doctrina parasitaria.

El Dr. Rodríguez Méndez investigó en la fitología común y en la microscópica, los comprobantes de esta doctrina que pertenece á la criptogamia siendo fito-organismos los microbios.

Los Dres. Mariani, Espina y Capo, Salazar y Rovira rectificaron unos y ampliaron otros.

manos ineptas estas prácticas, hace después varias conclusiones de su bien meditado discurso.

El Dr. Díaz de Liaño, después de una brillante introducción, enaltece el hipnotismo y cree que en el Código penal hay medios de oponerse á los abusos que con el mismo puedan cometerse.

El Dr. Calatraveño: Admira el trabajo del doctor Tolosa-Latour, pintando con frase gráfica la manera como en Madrid se extendieron poco há las prácticas hipnóticas, haciendo sobre esto atinadas observaciones.

El Dr. Giné: Después de felicitarse por el acuerdo que en esta cuestión reina, cree que conviene legislar sobre estos asuntos, citando á propósito casos prácticos. Propone al Congreso que acuerde dirigirse al Gobierno para fijar su atención acerca de las prácticas hipnóticas.

El Dr. Robert: Ya que estas prácticas afectan la voluntad de los hipnotizados, también el médico debe sujetarse á la ley y enumerar los casos en que él mismo puede utilizarlo, pues hay otros que al mismo deben vedarse.

El Sr. Presidente dió solución á un incidente provocado por el Sr. Cervera, acerca de un telegrama inserto en un periódico de Madrid, relatando pretendidos desórdenes ocurridos en el Congreso. Dijo que la protesta contra lo dicho en el telegrama, ya la había hecho la mesa, enviándola á los principales periódicos de Madrid.

El Dr. Gúdel, leyó uno de los documentos más precisos y ordenados que al Congreso se han presentado, acerca del concepto de las heridas que informa el Código penal. El Código divide las heridas en tres categorías, por su duración, estableciendo conforme al tiempo de curación las penalidades respectivas.

El Dr. Gúdel, observador de mucho tiempo en su práctica de la Casa de Socorro, citó varios casos curiosísimos que demuestran el absurdo de relacionar la criminalidad de una agresión, por el tiempo que tarda en curarse el agredido. Hay casos en que una sencilla contusión craneal, causa la muerte por estar sifilítico ó escrofuloso el contuso, cuando si estuviese sano curaría en pocas horas; una herida en la región del estómago es mortal después de comer y puede ser benigna en ayunas, de lo cual

resulta que un mismo crimen, cometido exactamente en idénticas circunstancias, es castigado con largo tiempo de presidio ó con pena correccional de pocos días. El concepto de lesiones es tan confuso y disparatado en el Código, que en el párrafo 2.º del artículo 431, se equipara la pérdida de un ojo á la pérdida de un miembro principal; cuando es sabido que un solo ojo sano permite perfectamente el trabajo, mientras la falta de un miembro principal como la mano, invalida al que lo pierde; en el párrafo 3.º las confusiones continúan entre la deformación, que no se sabe lo que es, y la lesión que implica suspensión de trabajo. Observa el Sr. Gúdel, con mucha finura, que el Código es favorable á la gente de mal vivir que hiera con navaja y produce lesiones de carácter sencillo, mortales ó curables en pocos días; en cambio muchos hombres en un arrebato de furor dan un golpe con un instrumento de trabajo, y la lesión se complica con facilidad.

Por esto concluyó el Dr. Gúdel, que la aplicación del Código motiva muchas injusticias y es urgente su reforma, ateniéndose al criterio científico, y prescindiendo por de contado del concepto del tiempo invertido en la curación de las lesiones. Del mismo parecer en el fondo fueron los oradores que comentaron la Memoria del ponente.

Sobre la intervención del Estado en la disminución de los horribles estragos de la ceguera, el señor Gelpí leyó su detallado estudio, recomendando la creación de dispensarios provinciales, y la reforma de los establecimientos de enseñanza (alumbrado, aereación, impresión de libros, etc.) El Dr. Osío, insistió

también en la necesidad de mejorar la higiene de los establecimientos de enseñanza, librando á los niños de las granulaciones, de la oftalmía purulenta, y de las demás infecciones que destruyen, ó poco menos, la visión en gran número de niños, aglomerados en ambientes malsanos.

El Dr. Barraquer: estudió estas causas de la extensión de la ceguera, citando el caso práctico de la Casa Provincial de Caridad, donde gracias á los cuidados higiénicos, ha desaparecido por completo la oftalmía purulenta, que años atrás era causa de numerosos casos de ceguera. Lamentó los pocos conocimientos oftalmológicos de los que salen licenciados de nuestras escuelas, donde no hay clínicas oftalmológicas, encontrándose *todos los días* con equivocaciones de médicos, al diagnosticar y tratar una enfermedad de la córnea ó del interior del ojo. El Sr. Gras, indicó la conveniencia de hacer inmediatamente, por encargo de los municipios, visitas de inspección á las escuelas públicas, para prevenir toda clase de infecciones, en especial del órgano de la visión.

Todos estos señores convinieron además en la inconveniencia de tolerar que los ópticos vendan lentes, sin conocimiento ninguno oftalmológico.

5.ª SESIÓN GENERAL

Presidencia del Dr. Rull y después del Dr. Campá.

Quedó abierta á las cuatro y media. Leída y aprobada el acta se leen una comunicación de la Alcaldía dando gracias por su nombramiento para la presidencia de honor del Congreso, y otra del señor Gobernador civil invitando al Congreso que nombre una comisión para la inauguración de la enfermería destinada á la curación de afecciones venéreas y sifilíticas.

El Dr. Tolosa Latour pasó á leer acerca del tema siguiente:

*El hipnotismo y la sugestión bajo el punto de vista gubernativo.* Ya que se ha puesto en boga la práctica hipnótica, es preciso examinar la cuestión siquiera sea para alejar el temor ó alarma que se pretende pueda llevar en muchos terrenos dicho nuevo medio usado en la práctica médica. Haciendo la historia del hipnotismo, dijo que estamos todos de acuerdo en su utilidad y sólo atañe al presente, ver si son ciertos los peligros sociales que pueda ocasionar; y rechazó con elocuentes párrafos las imputaciones por alguien inferidas á la dignidad profesional médica, reivindicando ésta y á sus individuos; continuó después, que no debieran practicarse los experimentos que podríamos llamar de sociedad.

Examinándolo bajo el punto de vista legal, aludió á la validez que podría tener una declaración judicial obtenida de un acusado mientras estuviese sujeto al sueño hipnótico; pasando después á formular algunas conclusiones, entre ellas las siguientes: El hipnotismo y la sugestión son del dominio de la terapéutica y auxilio al médico en sus estudios experimentales. El uso del hipnotismo y de la sugestión debe hacerse por personas peritas. El uso por personas imperitas es inconveniente. En los sujetos débiles puede ocasionar trastornos.

El Dr. Barberá, después de algunas consideraciones históricas, pasa á deslindar las definiciones del hipnotismo y la sugestión, hace la relación de algunos casos prácticos, desvaneciendo algunos puntos oscuros de aquellos fenómenos.

El Dr. Vilató, amparándose del enunciado tema, hace notar que el hipnotismo y la sugestión, pertenecen á dos órdenes de fenómenos; pero también hace resaltar la trabazón entre ellas, hace ver la diferencia entre la sugestión simple y la hipnótica, diciendo que si sobre las dos se ha de legislar, para legislar sobre esta última, la ciencia no tiene los datos suficientes y evitando entre tanto que pasen á



DR. D. FRANCISCO DE P. CAMPÁ Y PORTA  
DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALENCIA

El Dr. Barberá rectificó. El Dr. Barceló y el doctor Cots presentaron varias consideraciones.

El Dr. Alonso trató de los peligros que tienen los espectáculos de hipnotismo, ocasionándose por estos muchos trastornos.

El Dr. Call dijo que todas las cortapisas para evitar abusos deben encerrarse en una sola disposición legislativa.

El Dr. Tolosa-Latour pide que se apruebe la proposición del Dr. Giné.

Intervinieron en el debate los Dres. Formiguera, Sanmartín y otros, y se nombró una Comisión compuesta de los Dres. Giné, Calatraveño, Sanmartín, Formiguera y Tolosa-Latour, para dictaminar sobre la proposición del primero.

Se levantó la sesión á las siete.

6.ª SESIÓN GENERAL

Presidencia del Dr. D. Federico Rubio.

Al comenzar la sesión y después de leída el acta de la anterior, el Dr. Giné se levantó para manifestar que de acuerdo con sus compañeros renunciaba á formular la proposición indicada en la sesión del día anterior.

El Sr. Comenge trató de la historia médica de Cataluña, describiendo un mapa que ha trazado, en que señala los lugares en que los médicos más renombrados nacieron, y explica los hechos más salientes de las escuelas catalanas.

Acordóse, á propuesta del Dr. Espina, celebrar un Congreso médico en Madrid en 1890.

Terminada la discusión de los temas propuestos para las Sesiones Generales, el Dr. Rull con galana frase pronunció el siguiente discurso de Clausura que extractamos:

SEÑORES:

«Al caberme el gusto de dirigiros la palabra por segunda vez, hallo en mí algo que hace me encuentre en situación diversa de la primera. Dí la bienvenida en la sesión de apertura á los huéspedes que nos honraban y nos eran y son tan gratos, y hoy con pesar nos despedimos para ir al cumplimiento de nuestros respectivos deberes. Inauguráramos entonces el Congreso Médico y henchía mi pecho la esperanza de que el pensamiento de los iniciadores y los preparativos hechos por la Comisión Organizadora no habian de resultar estériles; entonces nacían mis palabras impulsadas por una fuerza expansiva y así pude expresar, aunque pobremente, el concepto que me merecían la naturaleza, el mecanismo y la utilidad de los Congresos. ¡Hoy fine lo que empecé

aquel día; nos separan de él toda la distancia que media entre la esperanza y el recuerdo, y así como la esperanza al esperar engendra en nuestra fantasía un remolino de ideas, el recuerdo al recordar prodúcelo abundoso de emociones!

He aquí los atributos que caracterizan al hombre, el pensar y el sentir; atributos que me embargan en este momento y me obligan á declararme incapaz de decir en este instantelo que mi corazón deseara... ¡dejadme sentir!... No me culpéis, si ni siquiera entiendo reasumir lo capital de vuestros debates en las sesiones que hemos tenido hasta ahora, ni de lo que he podido recoger de las sesiones de la mañana y que tan interesantísimas han sido... Imposible, temería empañar la brillantez de vuestras elocuentes discusiones; la imprenta se encargará de dar á luz vuestras memorias leídas y vuestros discursos orales que con la mayor exactitud posible han procurado recoger los Sres. Secretarios y Taquígrafos; y mientras, recibid los que habéis contribuido en el factor de actas, mi humilde sí, pero entusiasta felicitación; á todos, nacionales yextranjeros, hermanos al fin, que el saber no tiene patria, á todos felicito; á los jóve-

nes, por este amor á laciencia que habéis demostrado al progresar con vuestros estudios y exploraciones; á vosotros los profesores de edad madura, que os habéis creído obligados á difundir el talento y á intervenir en las discusiones, adornados con los conocimientos de una larga experiencia que sólo á fuerza de años se adquiere, hasta alcanzar esta sublime intuición médica que por lo sorprendente ha llegado á considerarse como un don especial de la naturaleza, tan desapercibida para laactiva labor mental á que os inclináis.

»Concluisteis las tareas empezadas y seguidas con ardor, sin anemia ni desfallecimiento; ni una sola vez, en ninguna sección se ha solicitado un descanso inútil, me complazco en decirlo, muchas sesiones se han prorrogado sin poder dar cuenta de las comunicaciones que se recibían. Regocijaos de vuestra obra, la labor ha sido activa y eficaz, y puesto que el trabajo de vuestro espíritu ha sido excesivo, y el organismo humano no resiste sin desequilibrarse tensión tan continua, os digo: hora es ya de que reposéis en cuanto se refiere al orden de ejercicios que habéis verificado, que un descanso absoluto y tranquilo no

lo conoce ningún médico dedicado á su agitada profesión, bien lo sabéis; en vuestra carrera no es de ley reclamar ni conceder prórroga ni plazo. Como producto de este Congreso quedarán consignadas vuestras opiniones particulares tonizadas por rigurosa discusión. Aprovechélas quien sepa y pueda entender el científico y humanitario fin que aquí nos ha tenido congregados.

»En nombre del Congreso doy las más expresivas gracias á todas las personas que desde esta tribuna han seguido con interés nuestras discusiones, demostrando así la consideración que les merecen las ciencias médicas. En nombre del Congreso tributo tam-

bién el testimonio de gratitud á la prensa política y profesional, que al enviar aquí á sus representantes, al recoger vuestros nombres, al publicar los extractos de las sesiones, han demostrado en cuanto estiman la utilidad de nuestra ciencia.

»Carísimos compañeros, aceptad la afectuosa salutación que del fondo de mi alma agradecida os envío, y cuando en el silencio del retiro hojeéis el libro de actas, acordaos con cariñosa simpatía del que, sin motivo, quisisteis honrar tanto, elevándole á la presidencia de este ilustrado Congreso.—He dicho.»

Nutridos y prolongados aplausos resonaron en el salón al terminar su discurso de clausura el doctor Rull. Acallados algún tanto, volvióse á levantar para dar por terminadas las tareas del Congreso Médico de Barcelona.

Incluimos el discurso de clausura, puede decirse, en mitad de la reseña que del Congreso Médico hacemos, por creer interrumpiríamos el orden de las sesiones generales que se celebraron por las tardes. Como dijimos, nos limitaremos ahora á reseñar las sesiones celebradas por la Sección de Medicina y á

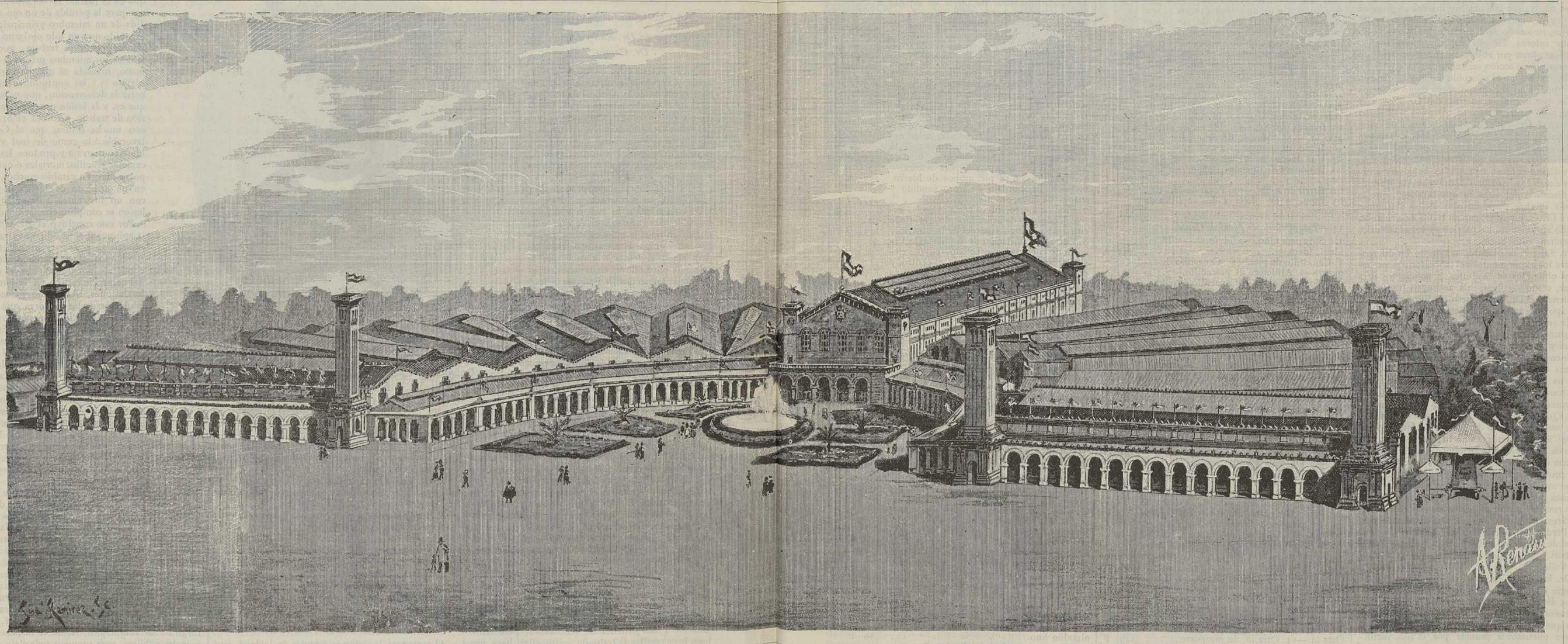
apuntar solamente, los temas discutidos en las secciones de Cirugía é Higiene y Demografía, á la par que el nombre de los señores que tomaron parte en la discusión de los mismos.

SECCION DE MEDICINA

Temas propuestos

- 1.º De la antisepsis en medicina interna.
- 2.º Tratamiento anti-pirético: sus indicaciones y contraindicaciones.
- 3.º Etiología y patogenia de la pneumonia.
- 4.º Tratamiento de la tuberculosis.
- 5.º Indicaciones precisas de la intervención quirúrgica en la oclusión intestinal.
- 6.º Papel que representan las enfermedades extra-cardiacas en el desenvolvimiento de la asistolia.
- 7.º Indicaciones de la intervención quirúrgica en los procesos pleuro-pulmonares, por Huertas.
- 8.º Patogenia de la eclampsia puerperal, por Valls.
- 9.º Patogenia y tratamiento de los catarros intestinales de los niños.
10. Identidad ó dualismo entre la escrófula y el tubérculo.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA



GRAN PALACIO DE LA INDUSTRIA

11. Diferenciación de los procesos morbosos encefálicos de los niños.
12. ¿En qué casos es posible diagnosticar la localización en las enfermedades de los centros nerviosos?
13. Papel que desempeña la sífilis en la etiología de las enfermedades mentales.
14. Aplicaciones del hipnotismo y la sugestión al tratamiento de las neuropatías.
15. ¿La parálisis general de los alienados es siempre incurable?
16. Micro-organismos de las aguas minerales: influencia que ejercen en la naturaleza química de las mismas y en sus efectos.
17. ¿El nitrógeno en las aguas minerales obra en virtud de sustraer al organismo del influjo del oxígeno, ó por acción propia?
18. ¿Qué papel deben desempeñar las corrientes eléctricas (galvánicas y farádicas) en la terapéutica de los procesos morbosos medulares, así en los de foco, como en los de sistema?

1.ª SESIÓN

Presidiendo el Dr. Salazar, comenzó la discusión á las 10 menos cuarto. La «antisepsis en Medicina» fué el primer tema; desarrollólo el Dr. Espina y Capo, de Madrid, con facilidad de palabra y brillantez de expresión notable, declarándose partidario de admitir en Medicina la antisepsis al revés de lo que antes se creía. Consideró al hombre como una inmensa célula, que la antisepsis interna se propone sólo dificultar el crecimiento y reproducción de los microbios, no siendo dable matarles en la célula, en Medicina interna. En ella las sustancias tóxicas antisépticas obran por absorción ó acción directa ó por eliminación ó acción secundaria.

El Dr. Masó, que el microbio es una célula distinta y libre de las del cuerpo, pero como federada con ellas, por lo cual la doctrina del Dr. Espina es un ideal.

Rechazó el Dr. Valle, de Madrid, esta idea, afirmando que la antisepsis es una realidad, y enumeró los trabajos de los patólogos más modernos.

Opinó el Dr. Mariani, de Madrid, que todavía no se ha realizado el ideal y propósito de poseer antisépticos decididos, y el Dr. Calatraveño, de Madrid, que la discusión del tema es oportunísima, que la antisepsis se abre paso, no obstante las objeciones hechas á Lister, y hoy la aceptan todos los cirujanos, pudiendo aproximarse los parciales y los adversarios de la doctrina antiséptica.

El Dr. Salazar, de Madrid, manifestó las diferencias entre los experimentos del laboratorio y los resultados obtenidos en la clínica, insuficientes para asegurar, como los otros, una antisepsis interna, la que defendió el Dr. Perdiguero, de Burgos, citando en su apoyo textos hipocráticos, que ya expresan ideas de antisepsis. Rectificaron estos señores.

El segundo tema «Tratamiento antipirético, indicaciones y contraindicaciones», fué explanado magistralmente por el Dr. Robert, afirmando ser el problema de más rápida mutación, y manifestando cuánto ha decrecido el valor que se concedía poco há á la temperatura de los enfermos, no siendo tan grave como se creía el pronóstico de los muchos grados. Que el calor no es el hecho infectivo; representa á éste un conjunto de hechos que presenta el doliente; la temperatura es un indicio de la marcha y curso de la dolencia, pero dato necesario. Explica la marcha de los procesos febriles; no les cabe medicación profunda, sólo corrección de desviaciones. Sobre el uso del termómetro, sobre la dietética, alimentación y abrigo, adujo notables consideraciones y pasó en revista los medicamentos antipiréticos todos.

Los Sres. Espina, Mariani, Rodríguez Méndez, Rull y Perdiguero, ampliaron las ideas que por falta material de tiempo no había podido explicar el doctor Robert, y sólo ligeras discrepancias expresó el doctor Valle.

El Dr. Espina y Capo desarrolló el tercer tema: «Etiología y patogenia de la pneumonía», manifestando su división por causas y por faces y los procesos de los síntomas de auscultación. El Dr. Robert expuso que la doctrina microbiológica contradice que haya pneumonía causada por el frío, rectificando el Sr. Espina.

Terminó la sesión á la una menos cuarto de la tarde.

(Se continuará.)

VICENTA JANER JUVERT.

RELACION

DE LOS OBJETOS ENVIADOS Á LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA POR EL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

ESTABLECIMIENTOS PENALES

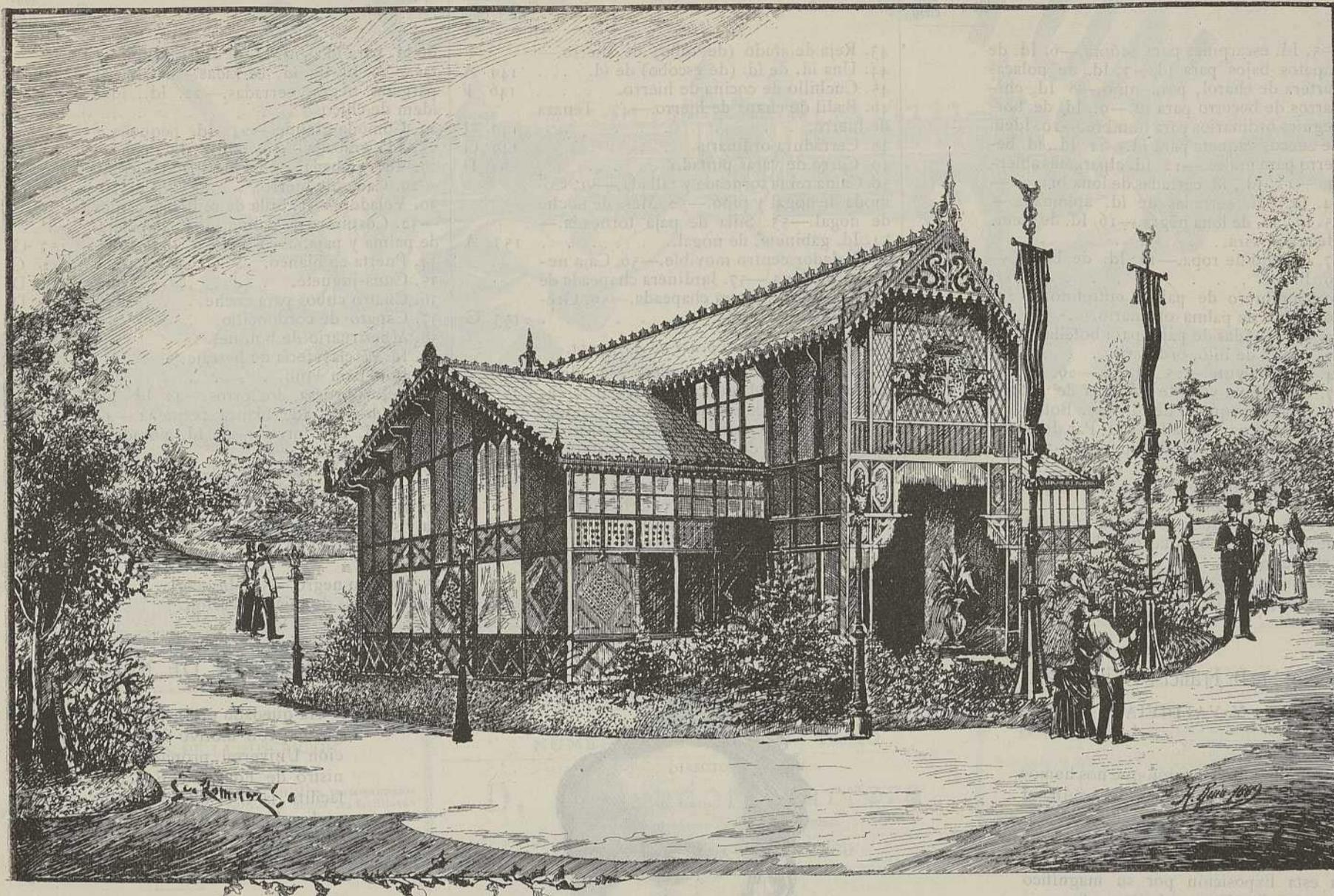
13.—*Establecimiento penal de Cartagena.*

(CONTINUACION.)

	Clasificación general	
	Clase	Sub-clase
27. Puntilla para dos almohadas.. . . .	139	F
28. Neceser. . . . .	155	B
29. Trece polveras finas.—30. Una ídem ordinaria. . . . .	154	B
31. Dos petacas.—32. Cesta grande de palma.—33. Id. pequeña.—34. Cestilla para hacer media. . . . .	155	?
35. Dos botellas grandes.—Una ídem pequeña. . . . .	151	C
36. Costurero de palma.—Id., id. de paja.	153	A
37. Papelera. . . . .	155	A
38. Cinco varas de tela para colchones.—39. Mantel de 1 <sup>m</sup> 670×1 <sup>m</sup> 670(8×8 palmos).—40. Id. de 1 <sup>m</sup> 254×1 <sup>m</sup> 254 (6×6 palmos).—41. Un id. de 0 <sup>m</sup> 836×1 <sup>m</sup> 254 (4×6 palmos).—42. Un id. de 0 <sup>m</sup> 836×1 <sup>m</sup> 015 (4×5 palmos).—43. Una docena de servilletas blancas.—44. Un par de botinas de rusel para señora.—45. Id. de zapatos mate para ídem.—46. Id. de botas mate.—47. Id. de zagaleñas de guita.—48. Id. de botas de cabra de color.—49. Id. de botas de tafete.—49. Id. id. mate para niño.—50. Id. de charol.—51. Id. id. de zapatos de charol para hombre.—52. Id. de botas mate para ídem.—53. Id. id. de becerro francés para ídem.—54. Id. id. de charol para ídem.—55. Id. id. de caza para ídem.—56. Id. id. de montar para ídem. . . . .	138	G
57. Una docena de toallas. . . . .	154	A
60. Bastonera de iniciales, tallada en madera. . . . .	155	C
61. Barril de roble.—62. Pozal de ídem. . . . .	54	B
63. Espuerta de pleita y dos soplillos de esparto. . . . .	154	D
14.— <i>Establecimiento penal de Ceuta.</i>		
1. Silla para niño.—2. Id. id. id.—3. Idem, ídem, ídem. . . . .	153	A
4. Canastillo de pita.—5. Canastillo de esparto.—6. Alfilerero de pescadillo.—7. Canastillo de palma.—8. Canastillo de palma.	155	?
9. Costurero de pita. . . . .	153	G
10. Cuadro bordado con seda.—11. Cuadro con un escudo bordado con seda de varios colores. . . . .	139	F
12. Barril.—13. Id.—14. Id.—15. Id.—16. Barrilito pequeño.—17. Barrilito . . . . .	54	D
18. Cafetera de hoja de lata. . . . .	148	B
19. Pedazo de estera de esparto.—20. Idem, ídem.—21. Rolló de ídem.—22. Cuerda de ídem.—23. Felpudo. . . . .	131	A
24. Seis muestras de colores en hilo. . . . .	134	A
25. Barrena de bonete de acero fundido. . . . .	149	B
26. Tijera de jardín. . . . .	149	A
27. Cuadro de dibujo. . . . .	178	A
28. Bastón de papel.—29. Bastón de cuerno. . . . .	141	H
30. Seis piezas de hueso. . . . .	155	C
31. Zapatos para niño.—32. Alpargatas de cáñamo.—33. Id., id., id.—34. Id., id.—35. Alpargatas de esparto.—36. Id. de cáñamo.—37. Id. de pita.—38. Id. de cáñamo.—39. Alpargatas de pita.—40. Zapatillas de pita.—41. Borceguíes.—42. Botas polacas.—43. Id. para señora.—44. Id. de rueda para hombre.—45. Muestra de calzado. . . . .	141	A
46. Traje de lanilla. . . . .	137	A
47. Sombrero para niño. . . . .	141	B
48. Piña de cigarrillos.—49. Mazo de diez cigarrillos. . . . .	127	A
50. Bomba aspirante é impelente.—51. Triple bomba mecánica (invento). . . . .	19	C
52. Cerradura para puerta de calle.—53. Otra id.—54. Otra id. de picaporte. . . . .	149	F
55. Noria pequeña. . . . .	19	B
15.— <i>Establecimiento penal de Granada.</i>		
1. Un par de alpargatas de 1.ª para hombre.—2. Id. de id. de 2.ª—3. Id. de id. de		

	Clasificación general	
	Clase	Sub-clase
1.ª (soga estopa).—4. Id. de id. de 2.ª—5. Id. de id. de 1.ª para mujer.—6. Id. de ídem de 2.ª—7. Id. de zapatillas para hombre remontadas con máquina.—8. Id. de ídem mujer.—9. Id. para hombre (correas).—10. Id. para mujer.—11. Id. lisas para hombre.—12. Id. para mujer.—13. Id. borceguíes.—14. Id. Botinas de becerro blanco para hombre.—15. Dos pares de alborgas de esparto. . . . .	141	A
16. Dos bastones de papel.—17. Id. de cuero.—18. Id. de naipes. . . . .	141	H
19. Cuadro en seda; vista del Patio de los Leones.—20. Tres muestras de encaje punto de media.—21. Un par de medias de hilo blanco con labores para mujer. . . . .	139	F
22. Punto de hilo blanco; punto de media.—23. Gorro de hilo blanco punto de media para niño.—24. Dos pares de medias, hilo de colores para mujer. . . . .	137	I
25. Cuatro pantallas de papel de color para quinqué. . . . .	81	B
26. Seis alfileres revestidos de hilillo plateado.—27. Seis palilleros para pluma revestidos de id.—28. Canastillo de pita para costura.—29. Cesta de id. . . . .	155	?
30. Cerradura de rastrillo. . . . .	149	G
31. Cuatro muestras de pleita de esparto de color.—32. Sobre carga de sogas de esparto cosido.—33. Muestra de lazo de ídem, id.—34. Id., id. . . . .	131	A
16.— <i>Penitenciaría Celular de Madrid.</i>		
1. Cómoda, estilo Enrique II, de pino, chapada de palo santo con incrustaciones de diversas clases de madera. Abriendo las puertas que representan dos matronas simbolizando las artes y las ciencias, aparecen tres bateas. El zócalo, es un cajón secreto, cerrado por el centro.—2. Mesacentro, estilo Luis XVI, tallada, color negro y tablero de mármol blanco.—3. Tres sillas de rejilla; dos de nogal y una de haya.—4. Id. de costura para señora.—5. Planchita con su pie, ambos de hierro. . . . .	153	A
6. Hacha de abordaje de acero fundido y mango de haya, pulimentado. . . . .	157	D
7. Pico de hierro, cuyos remates de las extremidades son de acero fundido, trabajado con lima y mango como el de la anterior. . . . .	149	B
8. Cerradura imitación de la puerta de Visagra de la ciudad de Toledo, cuyo exterior presenta dos castillos; en el centro y parte inferior una puerta cerrada por una chapita dorada, que levantada, presenta el conducto para introducir la llave, y en la superior, otra chapa dorada, figurando las águilas imperiales que forman el escudo de armas de la ciudad. . . . .	149	F
17.— <i>Establecimiento penal de Ocaña.</i>		
1. Cesta de alambre de color de cobre y dorado con guarniciones rizadas. . . . .	155	?
2. Media docena de alpargatas cubiertas y descubiertas, para ambos sexos.—3. Un par de botas negras de becerro mate, con elásticos y hechura inglesa. . . . .	141	A
4. Felpudo con cerco color azul y fondo de corinto, marca mayor.—5. Cesta con tapas y asa de esparto y palma, de color. . . . .	131	A
6. Costurero de paja pintada, con figuras. . . . .	153	A
7. Peso-báscula con sus pesas respectivas. . . . .	19	F
18.— <i>Establecimiento penal de Santoña.</i>		
1. Petaca grande de paja.—2. Id. pequeña fina de id.—3. Alfilerero doble grande de ídem.—4. Id. de tamaño más pequeño.—5. Id., id. más pequeño.—6. Petaca con filetes de metal también de paja.—7. Id. pequeña fina de id. . . . .	155	?
8. Caja de rapé pequeña de id.—9. Dos ídem entrefinas de id.—10. Dos fosforeras de id.—11. Marco de madera forrado de paja para retrato. . . . .	155	B
12. Botella forrada de paja, clase fina.—13. Dos botellas grandes forradas de paja, de clase inferior. . . . .	151	C
14. Trozo de 4 varas y 1/3 de puntilla de algodón fino. . . . .	139	F
15. Un par de medias de algodón fino con dibujo de cuadros de medianas dimensiones.—16. Un par de medias de algodón fino de tamaño grande. . . . .	137	I
17. Fragata pequeña de hoja de lata. . . . .	99	A

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA



PABELLÓN DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE CAMPO

Clasificación general		Clase	Sub-clase
Clase	Sub-clase		
18.	Cafetera de id.	54	I
19.	Sombrero grande de paja.—20. Id. más pequeño.	141	B
19. Establecimiento penal de Tarragona.			
1.	Falleba de hierro torneada.	149	F
2.	Acha de hierro para cocina.	Id.	I
3.	Azuela forjada á martillo.	Id.	B
4.	Cerradura forma inglesa.	Id.	G
5.	Modelo de balaustre de forma antigua.	145	?
6.	Sombrero de palma llamado «Pastorela».—7. Id. de id. para niño, labor fina.—8. Id. de id. mayor id. id.—9. Id., id. más inferior.—10. Id. de id. igual labor.	141	B
11.	Albargas de esparto.—12. Maroma de ídem.—13. Cuatro cuerdas de id. más delgadas.	131	A
14.	Un par de medias de algodón.—15. Id. de calcetines de id.	137	I
16.	Id. de guantes de algodón.	141	C
17.	Bolsillo de torzal de seda.	129	C
18.	Cordón para reloj de id.	Id.	B
19.	Red titulada garlito.	?	?
20.	Tres muestras de puntilla.—21. Cuadro bordado en seda figurando la Purísima.—22. Otro id., id., id. figurando á Jesucristo.	139	F
23.	Cesta tabaque de estambre.—24. Idem, ídem de id. de mayores dimensiones.—25. Id. de palma y esparto.—26. Petaca de paja.—27. Fosforera de id.—28. Canuto de id.	155	?
29.	Bastón de asta de buey.—30. Id. id.—31. Id. de papel.	141	H
32.	Botinas para señora de raso azul bordado en oro.—33.—Id. para caballero, piel y satén.—34. Un par de zapatos de niño, piel inglesa.—35. Id. de botinas claveteadas.—36. Id., id., id.—37. Id., id., id.	141	A
38.	Neceser de caoba.	165	A

Clasificación general		Clase	Sub-clase
Clase	Sub-clase		
20.—Establecimiento penal de San Agustín de Valencia.			
1.	Persiana de galón.—2. Id. de gotera.	142	C
3.	Cubo ó pozal.—4. Barrilitos de varios tamaños.	54	D
5.	Gaveta.—6. Costurero neceser.	153	G
7.	Rueda de carro.	90	C
8.	Velador.—9. Mesa de noche.	155	A
10.	Bastón de hueso.—11. Id. de asta.—12. Id. de ébano.—13. Id. de papel.	141	H
14.	Trozos de lona para alpargatas.	134	B
15.	Cesta de mimbres.—16. Tabaque de id.	155	?
17.	Par de alpargatas para hombre.—18. Id., id. de id.—19. Botas de señora.—20. Par de botas tafilete para señora.—21. Id., id. para caballero.—22. Id. de zapatos de tafilete para señora.	141	A
23.	Maceta con un rosal.—24. Id. con una clavellina.	152	D
25.	Pedazos de cable.	134	E
26.	Madejas de cáñamo rastrillado.—27. Ovillos de hilo de varias clases.—18. Madejas de cordel de reloj.	134	A
29.	Cuadro muestruario de clavillos.	149	B
30.	Cuadro id. de visagras.	149	F
31.	Id., id. de la Escuela.—32. Id. con la historia del establecimiento.	186	C
21.—Establecimiento penal de San Miguel de los Reyes de Valencia.			
1.	Un metro de tela para sacos.—2. Un id., id., id.—3. Un id., id., id.—4. Un id., id., id.—5. Saco de tela ordinaria.—6. Cinco metros de tela de lona.	138	I
7.	Dos pares de alpargatas de cáñamo.—8. Dos id. de zapatillas de yute.—9. Par de zapatillas de cáñamo.—10. Par de alpargatas con bordados.—11. Par de id. de esparto.—12. Par de borceguies de becerro de		

Clasificación general		Clase	Sub-clase
Clase	Sub-clase		
	color.—13. Par de botinas mate.—14. Par de zapatos id.—15. Par de id. de doradillo con tacón á lo Luis XV.—16. Par de botinas de charol de satén.—17. Par de borceguies de chagrín de color.—18. Doce pares de alpargatas de cáñamo.	141	A
19.	Lia de esparto.	131	A
20.	Mesita de noche chapada de arce.—21. Id. de id. id.—22. Ocho palos portiers.—23. Aparador de nogal.—24. Cómoda.—25. Dos balancines.—26. Mesa de centro.	153	A
27.	Veinte pliegos de etiquetas.	169	E
28.	Costurero.—29. Dos costureros de paja.	153	G
30.	Cesta de mimbre.—31. Canastilla de ídem.—32. Alfilerero.—33. Portaplumas.—34. Petaca de paja.	155	?
35.	Madeja de hilo de amarrar.	134	A
36.	Tonel de roble.	54	D
37.	Dos servilletas finas.—38. 1'85 metros de tela, mantel fino.—39. 1'60 id. de ídem angosto.—40. 2'65 id. fina para sábanas.—41. 2,65 id. inferior id., id.	138	F
42.	Tres pares de medias.	137	I
43.	Tres bastones de cuerno.	141	H
44.	Dibujo hecho á tinta.	178	A
45.	Acuarela que representa la fachada del establecimiento.	179	C
46.	Tres cartelones de ejercicios caligráficos, problemas de dibujo.—47. Seis cuadernos de contabilidad mercantil.—48. Cuadro con el plan de enseñanza de la Escuela.	173	E
49.	Cuadro con el plano de la Escuela.—50. Plano de escuela panóptica.	181	B
22.—Establecimiento penal de Valladolid.			
1.	Par de botinas becerro fino mate, para caballero.—2. Par id. de charol para señora.—3. Id., id., id. Luis XV para señora.—4. Id. zapatillas alfombradas para señora.		

Clasificación general	
Clase	Sub-clase
	—5. Id. esarpines para señora.—6. Id. de zapatos bajos para íd.—7. Id. de polacas cartera de charol, para niño.—8. Id. charreros de becerro para íd.—9. Id. de borceguíes ordinarios para hombre.—10. Idem de zuecos vaqueta para íd.—11. Id., íd. becerro para mujer.—12. Id. alpargatas abiertas.—13. Id., íd. cerradas de lona blanca.—14. Id., íd. cerradas de íd. aplomada.—15. Id., íd. de lona negra.—16. Id. de ídem, ídem con vira. . . . . 141 A
	17. Cepillo de ropa.—18. Id. de betún.—19. Bruza. . . . . 154 B
	20. Sombrero de palma entrefino.—21. Sombrero de palma ordinario. . . . . 141 B
	22. Tres fundas de paja, para botellas. . . . . 131 A
	23. Toalla de hilo, ordinaria. . . . . 138 I
	24. Saco de yute.—25. Id., íd.—26. Id., íd. . . . . 134 B
	27. Capuchina volante de hoja de lata.—28. Jarrito pequeño de íd.—29. Botijo. . . . . 148 B
	30. Bocado para caballo.—31. Par de estribos de silla.—32. Id. de espuelas.—33. Dos pares de herraduras.—34. Id. de íd.—35. Tres herraduras mulares.—36. Id., íd.—37. Par íd. de asnales. . . . . 149 J
	38. Clavos de cabeza redonda.—39. Id. de puerta.—40. Id. bellotas de cabeza redonda y ala de mosca. . . . . 149 B
	41. Azuela de aperar hecha de hierro y acero.—42. Hacha pequeña íd., íd. . . . . 90 C

Clasificación general	
Clase	Sub-clase
	43. Reja de arado (de cabo) de hierro.—44. Una íd. de íd. (de escobo) de íd. . . . . 149 A
	45. Cuchillo de cocina de hierro. . . . . 146 F
	46. Badil de chapa de hierro.—47. Tenaza de hierro. . . . . 149 I
	48. Cerradura ordinaria. . . . . 149 G
	49. Carro de varas pintado. . . . . 164 D
	50. Cama reina torneada y tallada.—51. Cómoda de nogal y pino.—52. Mesa de noche de nogal.—53. Silla de paja torneada.—54. Id. gabinete, de nogal. . . . . 153 A
	55. Velador centro movable.—56. Caja neceser con luna.—57. Jardinera chapeada de negro.—58. Tarjetera chapeada.—59. Greco-papelera torneada. . . . . 153 G
	23.— <i>Establecimiento penal de Zaragoza.</i>
	1. Par de botinas para caballero.—2. Idem para niño.—3. Id. de borceguíes para caballero.—4. Id. de zapatos para íd.—5. Idem de borceguíes para íd.—6. Id. de borceguíes para íd.—7. Id. de botinas para señora.—8. Id. de botas para caballero.—9. Id. de suelas alpargatas cosidas con seda.—10. Idem de alpargatas-zapatos para hombre.—11. Id. de alpargatas-zapatos para íd.—12. Id. de alpargatas valencianas.—13. Id. de suelas para alpargatas.—14. Id. de íd. para ídem.—15. Id. de íd. para íd.—16. Id. de íd. para íd.—17. Id. de íd. para íd.—18. Id.

Clasificación general	
Clase	Sub-clase
	de íd. para íd.—19. Id. de alpargatas abiertas.—20. Id. de íd. cerradas.—21. Id. alpargatas negras cerradas.—22. Id., ídem ídem de chico. . . . . 141 A
	23. Cómoda grande.—24. Id. pequeña.—25. Id. grabada.—26. Mesa de noche.—27. Id. grabada.—28. Mesilla de noche.—29. Cama de hierro. . . . . 153 A
	30. Velador.—31. Silla de rejilla mecánica.—32. Costurero de palma.—33. Papelera de palma y paja. . . . . 153 G
	34. Puerta en blanco. . . . . 142 C
	35. Cuna-juguete. . . . . 99 D
	36. Cuatro cubos para coche. . . . . 149 D
	37. Capazo de cordoncillo. . . . . 164 A
	38. Muestrario de botones. . . . . 141 K
	39. Id. de clavetería de herraje. . . . . 149 B
	40. Bota para vino. . . . . 54 D
	41. Pelota gruesa, dos forros.—42. Id., íd., ídem, íd.—43. Id. blanca pequeña.—44. Idem, íd. dos forros.—45. Id. morada.—46. Id. pequeña. . . . . 99 B
	47. Escoba adornada de 1. <sup>a</sup> —48. Id. ídem de 2. <sup>a</sup> —49. Id. íd. de 3. <sup>a</sup> . . . . . 154 D
	50. Petaca de paja.—51. Alfiletero de platilla y seda.—52. Cortaplumas de íd., íd.—53. Alfiletero de íd. íd.—24. Cortaplumas de íd., íd. . . . . 155 ?
	55. Rosario negro.—56. Id. perla. . . . . 140 J
	57. Muestras de cajas de cartón. . . . . 169 ?

Ilmo. Sr. D. Francisco Villa-Real Y VALDIVIA

Cumpliendo la misión que nos hemos impuesto, publicamos en esta página el retrato del M. I. Sr. D. Francisco Villa-Real y Valdivia, catedrático de la Universidad de Granada y autor premiado en esta Exposición por su magnífico libro *Las Tradiciones de Granada*.



ILMO. SR. D. FRANCISCO VILLA-REAL Y VALDIVIA. CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Es el Sr. Villa-Real un distinguido y sabio patriota, honra de Granada, que doquiera haya presentado sus obras ó hecho llegar el influjo de sus actos, se ha conquistado siempre el aplauso de los buenos é inteligentes españoles. Hombre docto y sumamente afecto á la virtud, ha obtenido sus títulos y amistades con aplauso de la patria, que le cuenta en la constelación de sus presentes esclarecidos hombres. Así se explica que el Sr. Villa-Real y Valdivia consiguiera en muy temprana edad la borla de doctor en Filosofía y Letras, después de conquistar veinticinco notas de sobresaliente y diez premios ordinarios en aquella carrera. Es catedrático, con carácter oficial, de la Universidad de Granada, desde 1867. Pertenece á las Reales Academias de la Historia, de Jurisprudencia y Legislación, Ciencias y Artes de Cádiz, y Bellas Artes de Granada. Es secretario efectivo de la Real Sociedad Económica de la misma ciudad, y recientemente fué á Madrid, nombrado juez de oposiciones, al igual de otras veces, para la cátedra de Historia Universal de Zaragoza.

Como ciudadano ha servido á la patria desempeñando los cargos de miembro de las Juntas de Beneficencia é Instrucción pública de Granada, y el muy honroso y elevado de vicepresidente de la Comisión Provincial de aquella misma ciudad; en cuyo ejercicio ha redactado trabajos de gran valía y prestado servicios que le agradecen profundamente sus conciudadanos. Además, fué electo diputado por la circunscripción de Sagrario y Santa Fe de Granada.

Es autor de muchas obras histórico-filosóficas y literarias. En la actualidad se dispone á publicar una Historia general de la ciudad de Granada.

Su último libro publicado es *Las Tradiciones de Granada*, premiado con medalla de plata y que tanto ha llamado la atención de la prensa española

por lo bien compuesto y mejor escrito. Obra es esta en la que por manera discreta y erudita, se narran una á una las glorias y vicisitudes de la ciudad de la Alhambra, sirviendo de mucho á la comprensión de su accidentada historia, de la que es indirecto complemento y poetizada esencia el libro del señor Villa-Real.

En obsequio al mérito reconocido de su autor, cuyos títulos y merecimientos no fuera posible enumerar en todo un número de nuestro periódico, dedicámosle este espacio del mismo, haciendo alternar así en esta ilustrada revista las eminencias de las Letras, el Arte, la Ciencia y la Industria, que han dado vida y prestigio á nuestro Universal Certamen.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Ha quedado ultimada la concesión de gracias, con motivo de nuestra Exposición Universal, propuesta por el Sr. Ministro de Fomento. En cuanto se nos facilite la lista oficial la publicaremos, pudiendo adelantar que en ella figuran títulos nobiliarios á favor de los señores D. Camilo Fabra y D. Melchor Ferrer.

El Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad ha acordado adquirir por la cantidad de ciento treinta y cinco mil pesetas los órganos eléctricos inventados y construídos por D. Aquilino Amezuza, que se hallan instalados en el Palacio de Bellas Artes de la Exposición.

También ha acordado adquirir los objetos que sirvieron para las instalaciones oficiales, á que nos referíamos en un suelto del número anterior, por el tipo de cincuenta mil pesetas, según lo estipulado con el Sr. Comisario regio.

El Excmo. Sr. Marqués de Campo que tanto cariño demostró tener á esta ciudad, concurriendo espléndidamente á su Certamen Universal y regalándole después el hermoso pabellón construído al efecto, ha sido nombrado en justísima correspondencia, hijo adoptivo de Barcelona, por cuya distinción le felicitamos.

El Sr. Marqués de Olérdola que siempre y con verdadero afán dedica su atención á cuanto pueda favorecer moral y materialmente al país con cuya representación se honra, ha dirigido á

la Corporación Municipal que preside tres proposiciones á cual más recomendables, á saber: 1.<sup>a</sup> Que se conceda residencia oficial en el Palacio de Ciencias á la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País; 2.<sup>a</sup> que se otorgue igual residencia en el mismo local á la Real Academia de Buenas Letras de esta ciudad, estableciéndose también en él una biblioteca Municipal de autores catalanes; 3.<sup>a</sup> que en la nave central del Palacio de la Industria se instale un Museo de reproducciones artísticas, encargándose de establecerlo la Comisión de Bellas Artes del Excelentísimo Ayuntamiento.